

# **PROPÓSITOS Y OBSTÁCULOS PARA UNA ACTIVIDAD EDUCATIVA. LAS EXCURSIONES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA PUEBLA PORFIRIANA**

Estela Munguía Escamilla\*

## **Resumen**

Durante el Porfiriato, la educación cobró gran importancia en México. En el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890), se planteó la unificación del sistema educativo en el cual a partir de la instrucción primaria para integrar a la sociedad mexicana, Puebla se sumó a esta propuesta. Un aspecto considerado importante para el buen funcionamiento de las escuelas en el estado fue la distribución del tiempo escolar, aspecto que en este trabajo nos proponemos conocer, concretamente la práctica de las excursiones escolares. El Reglamento Económico de 1894 para instrucción primaria y materiales de la época, nos ayudan a conocer los obstáculos a los que se enfrentaron los docentes en la materia, así como también sus propuestas para poder cumplir con los propósitos de la disciplina.

**Palabras clave:** México, Porfiriato, Puebla, educación primaria, excursiones.

## **Abstract**

During the Porfiriato, education became prominent in Mexico. In the first National Congress of Public Instruction (1889-1890) raised the unification of the educational system from Primary Education to integrate Mexican society, Puebla supported this proposal. One aspect considered important for the proper functioning of the schools in the state, was the distribution of school time, something that in this work is to know,

---

\* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; estelamun@hotmail.com

specifically the practice of field trips. 1894 Economic Regulation for Primary Education and materials of the time, they help us understand the obstacles faced by teachers in the field, as well as proposals to meet the purposes of discipline.

**Key Words:** México, Porfiriato, Puebla, Elementary Education, Excursions.

## Preámbulo

Uno de los aspectos considerados para el buen funcionamiento educativo es la distribución del tiempo escolar. En este trabajo expondré de qué manera se funcionó en este sentido en las escuelas primarias del estado de Puebla durante el Porfiriato, abordando en concreto el tema de las excursiones escolares.

Para adentrarnos en este aspecto de la educación, el tiempo escolar, tomaremos como marco de referencia el Reglamento de 1894 de instrucción primaria, que normó en aquel tiempo la educación elemental en Puebla. Se trató de un ordenamiento que respondió al momento que se vivía y significó una vía, una búsqueda, hacia el mejoramiento escolar, como resultado de las discusiones académicas llevadas a cabo en los congresos de instrucción pública (1889-1890 y 1890-1891), en donde se acordó adoptar el método objetivo o también denominado intuitivo en el proceso de aprendizaje de casi todas las asignaturas.<sup>1</sup> Sin embargo, unas fueron las buenas intenciones plasmadas en el papel, y otras las condiciones reales en que se desenvolvía la educación en Puebla. En el caso de las excursiones, organizadas por los profesores como actividad complementaria a la enseñanza en el aula, fueron varios los obstáculos que debieron enfrentar, como veremos a continuación.

---

**1** El método objetivo, llamado también intuitivo o de Pestalozzi, comprendía todo un procedimiento escolar cuyo carácter distintivo consistía en partir de la observación directa de los objetos para llegar a conocer mediante el método analítico, la calidad, la cantidad y las relaciones de los objetos entre sí. A partir de Pestalozzi, quien aplicó las ideas educativas de Rousseau en sus tratados, se pensó en la verdadera educación de la enseñanza elemental, que consistía en el desenvolvimiento de todas las facultades del niño. Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, p. 68.

## Una mirada a la educación elemental porfiriana

En México, el periodo porfiriano fue importante para la educación. Durante la gestión de Joaquín Baranda como secretario de Justicia e Instrucción Pública (1882-1901), se lograron grandes avances en materia educativa: se celebraron importantes congresos de instrucción pública, el número y calidad de las escuelas se incrementó y la educación para preparar al profesorado de primaria alcanzó niveles sin precedentes. También se dictaron diferentes leyes para cuidar de la correcta realización de los proyectos educativos bajo la vigilancia del Estado.

En el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890) se planteó la unificación del sistema educativo en el ámbito nacional a partir de la instrucción primaria, como forma para integrar a la sociedad mexicana. Respecto a la enseñanza elemental obligatoria, el Estado la ofrecería a la población infantil del país en la medida de lo posible, aunque siempre se privilegió la atención a los habitantes de los centros urbanos. Asimismo se estimó factible que en cuatro años de enseñanza obligatoria, los niños adquirirían nociones básicas, científicas y culturales de aplicación práctica, útiles para la vida.<sup>2</sup>

Al término de la gestión de Baranda la educación presentaba condiciones favorables; la teoría pedagógica se había enriquecido, era palpable el aumento y desarrollo de las escuelas –especialmente de instrucción primaria– y la legislación garantizaba la educación pública, obligatoria, gratuita y laica como un derecho y deber del Estado.

Durante este periodo la educación pública recibió especial atención por parte del gobierno federal,<sup>3</sup> aunque es cierto que faltó mucho por hacer porque la educación no estuvo sino al alcance de una pequeña proporción de niños en edad escolar (esto sin considerar, por otra parte, el analfabetismo

---

<sup>2</sup> En el Primer Congreso de Instrucción Pública (1889-1890), se estableció impartir la educación elemental en cuatro años y la superior en dos.

<sup>3</sup> Conviene señalar que de la totalidad del gasto público aplicado en el periodo de 1868 a 1907 se destinó un promedio de 4.5% del Producto Interno Bruto a la educación pública. Hacia 1895 la población del país era de alrededor de 12.5 millones de habitantes, de los cuales unos 10.4 no sabían leer ni escribir y 328,000 sólo sabían mal leer. Mas a partir de los últimos años del siglo XIX la escolarización comenzó a reflejarse de forma significativa en las cifras globales porcentuales: 16.99 sabían leer en 1895; 18.63 en 1900 y 21.58 en 1910. Guerra, *México: del Antiguo régimen*, p. 402.

que dominaba a la gran mayoría de adultos). Se impartía fundamentalmente en planteles que funcionaban en las capitales de los estados y en algunas cabeceras municipales.

Los obstáculos para educar a la población rural eran varios; sobre todo las pocas vías de comunicación, la diversidad de culturas y de lenguas, y la insuficiencia de recursos económicos, humanos y materiales.<sup>4</sup>

En este periodo, el gobernador Mucio P. Martínez, quien estuvo al frente del estado de Puebla de septiembre de 1892 a marzo de 1911,<sup>5</sup> también se dedicó a promover la educación. Bajo su gobierno se formuló la Ley de Instrucción Pública Orgánica del Título XI de la Constitución promulgada el 27 de marzo de 1893,<sup>6</sup> y su correspondiente Reglamento emitido en 1894.<sup>7</sup> Estos documento reflejaron, en gran medida, el trabajo y la experiencia del entonces secretario de Fomento e Instrucción Pública de Puebla, José Rafael Isunza,<sup>8</sup> quien fue comisionado para viajar a Europa por el gobierno estatal con el propósito de estudiar los sistemas educativos de España, Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza. A su regreso, con la colaboración de Francisco Béistegui<sup>9</sup> y de Gustavo P. Mahr,<sup>10</sup> propuso un conjunto de reformas a la educación primaria poblana.

La Ley de 1893 y el Reglamento del año siguiente incorporaron al ámbito local algunos de los acuerdos tomados en el Primer Congreso Pedagógico

---

**4** Gallo Martínez, *La educación preescolar*, p. 16.

**5** Tamain, *Mucio P. Martínez*, pp. 11 y 25.

**6** *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Puebla*, año 1893, pp. 85 - 110.

**7** *Idem*, año 1894, pp. 208 - 231.

**8** El abogado José Rafael Isunza Bernal nació en la ciudad de Puebla el 13 de agosto de 1855. Luchó bajo las órdenes del general Porfirio Díaz contra los franceses. Fue autor de la Ley de Instrucción Pública de 1893. Director del Colegio del Estado (futura Universidad de Puebla) de 1894 a 1910. Gobernador provisional del estado en abril-junio de 1911. Murió en la capital poblana el 29 de abril de 1932. Peral, *Diccionario de Historia*, p. 209.

**9** También abogado, Francisco Béistegui nació en Puebla el 5 de mayo de 1860, en el seno de una distinguida familia cuyo tronco principal se hallaba en la ciudad de México. En el Colegio del Estado impartió clases de lógica, sociología, moral, historia patria y universal, y algunas cátedras de derecho. Murió cerca de San Luis Potosí de modo trágico, el 20 de agosto de 1912. Cordero y Torres, *Diccionario biográfico*, p. 86.

**10** Gustavo P. Mahr, nació en Wurzburg, Alemania, en 1832. Llegó a México con el ejército francés y estableció muy pronto una escuela en la ciudad de Puebla. Fue profesor de francés en el Colegio del Estado. Por su iniciativa se constituyó la Academia de Profesores, primera escuela nocturna gratuita para jóvenes que deseaban dedicarse al magisterio (1873). La legislación educativa de 1893 gozó de su influencia. Autor de *Gramática general*, y de *Sinopsis y definiciones de todas las ciencias*. Murió en Puebla en 1896. Cordero y Torres, *Diccionario biográfico*, p. 405.

Nacional de Instrucción Pública. Al lado de lo gratuito, uniforme y obligatorio, se agregó el laicismo para la instrucción primaria.

Tanto en la ciudad de Puebla como en los distritos del interior del estado, la enseñanza siguió principios y criterios formulados en la mencionada ley y en el citado reglamento, lo que fortaleció el sistema educativo local al considerar a la educación pública como uno de los varios medios para lograr la unificación, el orden y el desarrollo de la entidad, amén de contribuir a lograr estas metas a nivel nacional. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, en coincidencia con los planes nacionales de uniformidad educativa, se formuló un conjunto de leyes para impulsar la instrucción primaria.

Uno de los problemas más complejos fue atender a una población heterogénea. El gobierno consideró que la única manera de lograr la unión de personas tan disímiles por su cultura y su lengua era a través de la educación,<sup>11</sup> si bien el desarrollo de la educación primaria sólo llegó –como hemos señalado– a la capital de la república, a las de los estados, a las cabeceras de distrito y a los municipios más populosos.<sup>12</sup>

El funcionamiento de las escuelas porfirianas varió de un estado a otro, de una ciudad a otra; sin embargo, el sistema educativo fue inalterable en sus metas básicas, como la de uniformidad escolar. Los estados de la república se comprometieron y se ajustaron a los cánones del Primer Congreso de Instrucción, Puebla no fue la excepción. Resultado de ello fue el mencionado reglamento, texto que normaría, entre otros aspectos, la distribución del tiempo de la jornada escolar y por ende la práctica de las excursiones, también nombrados paseos escolares.

---

**11** Si bien el número de alumnos fue en aumento, alrededor de 227,500 en 1878; 821,900 en 1907; 901,000 en 1909-1910, el de las escuelas fue inferior en la enseñanza pública. Había alrededor de 9,200 escuelas primarias en 1878; 12,010 en 1900, y 12,350 en 1909-1910. Guerra, *México: del Antiguo régimen*, p. 410.

**12** De 1878 a 1907 disminuyó el analfabetismo en 23.3% (de 93 a 69.7%). Meneses, *Tendencias Educativas*, p. 31.

## Propuestas y limitaciones a las excursiones escolares

Respecto a la distribución del tiempo el ordenamiento de 1894<sup>13</sup> dispuso que el año escolar durara once meses y la semana de trabajo cinco días y medio. El horario diario de clases se cumplía por las mañanas de 8:30 a 12:00 p. m. para el primer turno, y en la tarde de 15 a 17 hrs. para el segundo.<sup>14</sup> Como periodos vacacionales se determinaron tres temporadas; la primera de siete días durante la primavera de cada año, fijados con anticipación por la Secretaría de Gobierno; y otras dos durante las segundas quincenas de los meses de junio y diciembre.

La distribución de los horarios, semanarios y diarios, se sujetó a las siguientes bases: en cada uno de los cuatro años escolares los contenidos programáticos se organizarían sistemáticamente a partir de los más sencillos y concretos, hasta alcanzar aquellos que fuesen más difíciles y abstractos. De preferencia, por las mañanas se verificarían los trabajos que requirieran mayor esfuerzo intelectual, como los de aritmética, geometría y lengua castellana.

Las excursiones, innovación pedagógica, se recibió con entusiasmo debido a que representaba una actividad de aprendizaje que se practicaría fuera del aula escolar y cuyo objetivo primordial disponía que los alumnos observaran directamente la naturaleza, vieran los objetos, los palparan para alejarlos del terreno de lo abstracto, a efecto de que pudieran aprovechar mejor los recursos del lugar en que vivían y se fomentaran los que en cada localidad existían, el reglamento poblano estableció que cada siete días se estableciera una mañana o una tarde para su práctica.<sup>15</sup>

Todo indica que la elección de días y horarios destinados a las excursiones escolares fueron normados por cada uno de los reglamentos emitidos en los estados de la república; por ejemplo, en el Estado de México, el reglamento escolar exigía que los maestros llevaran cada mes a los alumnos de excursión, para que desarrollaran la facultad de observación.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> *Reglamento Económico*, 1894, p. 209.

<sup>14</sup> AHEP, Fondo/SEP- Puebla, año 1926, exp. 28; año 1925, exp. 11.

<sup>15</sup> *Reglamento Económico*, 1894, pp. 216 - 217.

<sup>16</sup> Bazant, "La mística del trabajo", p. 37.

Para salir de excursión, el mentor prepararía por escrito las lecciones relativas al tema que se iba a enseñar; así, por ejemplo, si una excursión era campestre y el propósito era el estudio de la historia natural, los alumnos formarían grupos parciales, cada uno bajo la dirección de un jefe designado por el profesor para formar sus colecciones de plantas, piedras y materiales similares, siempre al alcance de la vista de aquél.

Uno de los componentes básicos de la uniformidad y normalización de la educación pública fue la introducción de la ejercitación física como asignatura obligatoria de los programas de instrucción elemental. Esta tendencia de intervenir en los cuerpos de hombres y mujeres para convertirlos en referencias de la cultura moderna a través del ejercicio físico fue un movimiento que en Europa tuvo fuerte impulso desde inicios del siglo XIX. Francia, Inglaterra, Alemania y Suecia fueron algunos de los países innovadores en cuanto a la formulación de técnicas y metodologías de gimnasia.<sup>17</sup>

Aunque acorde con la ejercitación física, el reglamento en Puebla recomendaba que las excursiones se adecuaran a la fuerza física de los niños, de modo que el ejercicio no resultara excesivo y que aquéllas se llevaran a cabo en horas en que el calor no dañara su salud. Sin embargo, la observancia de este ordenamiento presentó ciertos obstáculos al sufrir algunas modificaciones. Inicialmente se señaló que el horario de las excursiones fuera afín a las condiciones meteorológicas adecuadas que no afectaran la salud de los alumnos; pero una disposición posterior determinó que estos eventos se realizaran solamente por las mañanas: de 6 a 9 horas durante las estaciones de primavera y estío, y de 7 a 10 en el otoño e invierno.<sup>18</sup>

Con ello se limitó el alcance de las excursiones, pues los niños que concurrían a la escuela por la tarde quedaron fuera de tales paseos. Por otra parte, las efectuadas en el invierno debilitaban la salud de niños y profesores, debido al frío intenso de la mañana y a los rigores de la intemperie. Una normalista de la época, la profesora María Torres, opinaba que este riesgo podía evitarse alternando los paseos, como se había determinado en un

---

**17** Chávez González, “La racionalidad del cuerpo”, p. 5.

**18** Torres, *Excursiones escolares*, pp. 4 - 8.

principio, unas veces por la mañana y otras por la tarde, en busca siempre del tiempo más adecuado y a propósito para practicar la tarea propuesta para cada excursión.<sup>19</sup>

También estimaba que para optimizar el objetivo de estas actividades se realizaran cada quince días en lugar de los siete dispuestos, por la sencilla razón de que los sitios que se visitaban eran relativamente pocos, comparados con el número de paseos escolares que se hacían anualmente, resultando que a la mitad del año escolar los profesores ya habían agotado los principales puntos de atracción, por lo que se repetía la visita a los mismos lugares. Entre ellos se encontraban: el rancho de Toledo, la ex garita del Tepozúchitl, las canteras municipales, laguna de Flon y una serie de barrios (Santiago, Santa Anita, San Miguelito, San Matías y San Sebastián, Los Remedios y Xonaca);<sup>20</sup> todos ellos en los alrededores de la ciudad. Esa circunstancia hacía que disminuyera el interés de los niños por los paseos, volviéndose monótonos y rutinarios, cuanto más si los profesores no cuidaban que les resultasen atractivos e instructivos.<sup>21</sup>

La profesora Torres describe cómo practicaban los paseos los profesores de la capital poblana. Las excursiones se realizaban por las mañanas y cada jueves, conforme a una distribución del tiempo propuesta por los directores de las escuelas primarias y aprobada por la autoridad; así que en las primeras horas de ese día se encontraban niños por todas partes de la ciudad que se dirigían a los establecimientos de instrucción primaria sostenidos por el gobierno y el municipio de Puebla. Una vez reunidos los alumnos en sus respectivas escuelas y llegada la hora de salir a la excursión, los profesores los formaban y los directores daban la señal de partida. Se emprendía la marcha y se seguía el camino que debía conducirlos al punto que de antemano se había elegido para ser visitado. Al llegar al lugar escogido cada profesor se colocaba frente a su grupo y daba la lección que había preparado; terminadas las explicaciones, los maestros concedían a sus discípulos un lapso para que se entregaran libremente a sus juegos; por ejemplo, en este sentido el pedagogo higienista Luis E. Ruiz recomendaba para los niños la gimnasia basada en juegos libres, para incitarlos a la espontaneidad y diversión.

---

**19** *Ibidem*, p. 9.

**20** *Ibidem*, p. 16.

**21** *Ibidem*, p. 10.

Pasado ese tiempo de recreo, los alumnos se reunían nuevamente y regresaban a sus escuelas en el mismo orden en que habían partido, precedidos por su profesor. Una vez en la escuela se disolvía la reunión y cada niño se dirigía a su hogar.

Por término medio se empleaban 30 minutos de camino para llegar al lugar que debía visitarse, 30 para dar las lecciones, 60 de juegos libres, más otros 60 para reorganizar los grupos y volver a la escuela. De esta manera transcurrían las tres horas en las que se verificaban las excursiones.

Sin embargo, la maestra Torres indica en su texto que muchos de los niños de instrucción primaria no asistían con regularidad a estos paseos semanales debido a varias razones. En primera instancia porque los padres de los alumnos no estaban convencidos de las ventajas de los paseos, ya que los juegos libres en el campo habían originado algunos accidentes físicos, creando recelo entre los progenitores.<sup>22</sup>

Otra causa que influyó también para la inasistencia a estos paseos era que los pupilos maltrataban sus ropas durante los juegos libres, por tirarse de ella, trepar a los árboles o deslizarse desde las alturas que encontraban. Esta circunstancia llegó a inhabilitar a una parte de ellos para asistir a la escuela durante varios días, ya que los padres de los niños que asistían a las escuelas públicas no siempre podían proveerles de vestimentas nuevas inmediatamente, dada su precaria situación económica. En estos años fue frecuente que los profesores se enteraran de que algunos niños no concurrían a clases, ya fuese por falta de calzado, de ropa, de sombrero o gorra, e incluso por escasez de alimento.<sup>23</sup>

Como hemos referido, la condición pecuniaria de las familias que llevaban a sus hijos a la escuela pública no permitía a todos los padres alimentarlos convenientemente, lo que a veces ocasionaba que los escolares se desmayaran en tales paseos por efecto del ejercicio corporal: así, durante una de las excursiones una niña de la escuela Matamoros cayó repentinamente al suelo; cuando se averiguó la causa que originó el accidente se supo que tenía dos días sin ingerir alimentos, por lo que se hallaba sumamente débil. Otro

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>23</sup> Jiménez, *Idea general del objeto que tienen las asignaturas*, p.13.

alumno de la escuela Benito Juárez se desvaneció de regreso del recorrido, manifestando que desde el día anterior no había comido.<sup>24</sup>

Las anteriores eventualidades contribuyeron a que muchos de los alumnos de las escuelas públicas de la capital poblana no concurrieran a las excursiones. Para combatir este ambiente, María Torres planteaba emprender una labor de convencimiento por parte del profesorado a los padres de familia, explicándoles las ventajas de las excursiones, tratando de desterrar el desprestigio de estas prácticas, pues ella encontraba que los beneficios que reportaba a los niños eran varios: como la absorción de aire puro del campo, la estimulación de su curiosidad científica, el conocimiento del lugar en que se vivía, el desarrollo de su espíritu de observación y el cultivo de sus sentimientos éticos y estéticos.

Debido a que las excursiones se practicaban fuera del aula, su carácter disciplinario se tornó flexible, situación que fue criticada por la comunidad y catalogada por algunos padres de familia, como “simple pérdida de tiempo, simple excursión de recreo”, a pesar de la opinión de los profesores que defendían todo lo que el niño podía aprender, como lo hacía notar la profesora Torres.

Esta polémica llevó a los profesores a establecer dos estrategias para evitar la dispersión en las excursiones escolares; fijar claramente el fin de cada visita, histórica, agrícola, industrial, topográfica, y exigir a los alumnos un relato escrito de su salida donde ordenaran claramente y con un buen nivel de redacción sus experiencias.<sup>25</sup>

Las estrategias efectuadas y la labor de persuasión realizada por los profesores porfiristas poblanos, para que las excursiones escolares no fueran limitadas por los padres de familia, rindieron sus frutos, ya que el reglamento escolar de los años veinte aún establecía que durante la semana escolar, que constaba de cinco días en las escuelas primarias del estado, una vez cada dos semanas, una jornada de la mañana o de la tarde, se destinara a las excursiones escolares.<sup>26</sup>

---

**24** Torres, *Excursiones escolares*, pp. 12 -14.

**25** Martínez, “Educar fuera del aula”, p. 290.

**26** Reglamento General, 1922, pp. 12 -14.

## Consideraciones finales

Por lo hasta aquí planteado, podemos ver que el objetivo de las excursiones escolares que consistía en procurar que todos los alumnos no sólo se ejercitaran físicamente, sino también que estudiaran *in situ* materias como geografía, historia, ciencias físicas y naturales, a fin de desenvolver armónicamente todas sus facultades observando objetivamente el entorno que los rodeaba, fue una innovadora e interesante asignatura que respondió al momento que en México y por ende en Puebla la educación vivía, particularmente la organización pedagógica de la escuela moderna mexicana, cuya prioridad era lograr el desarrollo intelectual, moral y físico de los educandos.

En la práctica, la realización de esta disciplina tropezó con algunos obstáculos en las escuelas primarias públicas de Puebla, debido a los cambios de días y horarios dispuestos. También influyó en su perjuicio el que este curso se cumpliera fuera del aula, ya que los padres de familia se quejaban que en los juegos libres, los niños/as terminaban con sus vestimentas deterioradas y, debido a sus precarias circunstancias económicas, no podían suministrar a sus hijos indumentarias nuevas. Sin embargo, el obstáculo mayor que encontró esta práctica pedagógica fue la dispersión del objeto mismo del curso, ejecutar al aire libre el desenvolvimiento de las facultades intelectuales de los niños basadas en la observación, manipulación y examen empírico de distintos ámbitos que les rodeaban, de modo que los profesores de instrucción elemental se vieron precisados a buscar nuevas estrategias para el rendimiento de este práctico e innovador conocimiento escolar.

## Fuentes y bibliografía

### Archivos

ACEP	Archivo del Congreso del Estado de Puebla
AHEP	Archivo Histórico del Estado de Puebla

## **Hemerografía**

*Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Puebla*, 1893-1894.

## **Documentos**

*Reglamento Económico de las Escuelas Primarias Elementales, 1894*, Puebla, Edición del Observatorio Judicial, 1895.

Reglamento General de la Ley de Educación Primaria del Estado de Puebla, Puebla, Tipografía, Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1922.

## **Bibliografía**

Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

Bazant, Mílada, “La mística del trabajo y el progreso en las aulas escolares”, en Civera, Alicia, (coord.), *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, México, El Colegio Mexiquense, 1999.

Chávez González, Mónica Lizbeth, “La racionalidad del cuerpo y el género: el surgimiento de la gimnasia higiénica como disciplina escolar”, en CD *X Encuentro Internacional de Historia de la Educación*, Universidad de Guanajuato, 22-24 de noviembre de 2006.

Cordero y Torres, Enrique, *Diccionario Biográfico de Puebla*, tomo II, México, Imp. Fotolitográfica “Leo”, 1973.

Gallo Martínez, Víctor, *La educación preescolar y primaria*, México, SEP, 1963.

Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo régimen a la Revolución*, tomo I, México, FCE, 1988.

Jiménez, Manuel, “Idea general del objeto que tienen las asignaturas para la vida”, tesis para obtener el título de Maestro Normalista, Puebla, Instituto Normalista del Estado, Escuela de Profesores, s. e., 1902.

Martínez Moctezuma, Lucía, “Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el Porfiriato”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, agosto, Vol. 7, número 15, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2002.

Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.

Peral, Miguel Ángel, *Diccionario de historia, biografía y geografía del estado de Puebla*, México, Editorial Pac., 1971.

Tamaín, Osvaldo, *Mucio P. Martínez: un gobernador porfirista de Puebla*, Puebla, Instituto de Ciencias-UAP, s. f., (trabajo inédito).

Torres, María, “Excursiones escolares”, tesis presentada al director del Instituto Normalista del Estado de Puebla con objeto de solicitar examen profesional, Puebla, Tip. Carrillo, 1901. 